

SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y PROMOCIÓN

Las evaluaciones serán calificadas según la escala de 1 (uno) a 10 (diez) puntos, siendo necesario obtener 4 (cuatro) puntos como mínimo para aprobar la evaluación bimestral.

En el caso de que la **nota bimestral** no alcanzara los 4 puntos, el alumno o alumna deberá realizar un examen recuperatorio de los contenidos de esa etapa.

La participación en los **foros** de cada asignatura es “obligatoria”. La misma lleva una nota conceptual, que se promediará con la nota de la evaluación de cada una de las etapas.

Para aprobar y promocionar la asignatura, el promedio general de las 4 etapas deberá ser igual o mayor a **7 (siete) puntos**. En caso contrario, el o la estudiante deberá continuar en proceso hasta acreditar los aprendizajes requeridos.